

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	TRUPHATEK
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	5443M
PROVEEDOR:	SOUTH MEDICAL LTDA.	VALOR UNITARIO	\$ 8.607.200
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. GENERALES	1.1 En material compatible con resonancia.	X		Folio 19.
		1.2 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor donde indica: Batería de 3 V.
		1.3 Iluminación por fibra óptica.	X		Folio 19.
		1.4 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X		Folios 19 y 21: AA.
	2. MANGO	2.1 Antideslizante.	X		Folio 22.
		2.2 Compatible con todos los tipos de hojas de su misma marca.	X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor donde indica: Las hojas del Laringoscopio son compatibles ya que son de la misma marca y viene en un estuche especial.
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas en material compatible con resonancia.	X		Folio 19.
		3.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).			
		3.2.1 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller).	X		Folio 19.
		3.2.2 Dos (2) hojas adultos 3,4 (Macintosh y Miller).	X		Folio 19.
ACCESORIOS	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		No aplica.
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; o baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X		Folios 19 y 21: AA.
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X		Folio 31.
	4. Estuches para accesorios.		X		Folio 19.
	5. Lámpara de repuesto (si aplica).		X		No aplica.
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 29.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor donde indica: En la ficha del fabricante no se encuentra el dato donde se sugiera el número de mantenimientos que requiere el dispositivo. Según nuestra experiencia se sugiera una visita anual.
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor.
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Se da cumplimiento al ítem debido a la aclaración presentada por el proveedor.
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año o más.		X		Un (1) año de garantía.
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		X		*Mango y hojas cinco (5) años de vida útil. *Fibra dos (2) años de vida útil. *Baterías dos (2) años de vida útil.
	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 29: 30,000\$ mas IVA por visita de mantenimiento preventivo.
	8. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza.		X		Folios 25 y 28.
	9. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		X		No aplica.
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		Folio 27: Registro sanitario 2013DM-0009857, vigente hasta 16 de Mayo de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 29.
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		CE.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.